

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.336/16

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016

.- Se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 5 de septiembre 2016 (17/16).

1.- Se conoció, adoptándose el correspondiente acuerdo, la sentencia (00168/2016) del Juzgado de lo Social nº 1 de Ávila.

2.- No se relacionó expediente alguno bajo este epígrafe.

3.- Aprobar las justificaciones de gasto presentadas por distintos Ayuntamientos (y ordenar el pago). Programa concesión de subvenciones a Municipios, Entidades Locales Menores y Agrupaciones de Municipios de la Provincia de Ávila (menores de 1.000 habitantes), para la contratación de trabajadores en la realización de obras y servicios de interés general y financiar obras y adquisición de equipamiento para el año 2016.

Aprobar las justificaciones de gasto presentadas por distintos Ayuntamientos (y ordenar el pago), para actuaciones solicitadas dentro del Plan Extraordinario de Inversiones, año 2016.

Se dio cuenta de un escrito de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos relativo a modificación de la tarifa para el valor añadido de Gestión de Entrega Notificaciones.

Se aprobó la justificación de gastos y el pago del Ayuntamiento de Mediana de Voltoya, correspondiente al Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Ávila 2016.

Se dio cuenta de la formalización de los Convenios por los que se concede una subvención nominativa a distintos Ayuntamientos, prevista en los presupuestos generales de la Diputación, ejercicio 2016 -crédito extraordinario 3/2016, crédito extraordinario 4/16 RTGG y superávit-.

4.- Aprobar las justificaciones de gasto presentadas por distintos Ayuntamientos (y ordenar el pago). Programa de Actividades Culturales.

Se dio cuenta de la formalización del Convenio de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Ávila y la Federación Provincial de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Centros Públicos de Ávila (F.A.M.P.A.).

Se dio cuenta de la formalización del Convenio de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Ávila y el Hogar de Ávila en Madrid por el que se concede y canaliza una subvención nominativa para colaborar con el XXVI Certamen de pintura rápida

“Ciudad de Ávila” y con el XX Concurso de Poesía “Santa Teresa de Jesús”, prevista con los presupuestos generales de la Diputación de Ávila para el ejercicio 2016.

Aceptar la renuncia a la percepción de la subvención concedida al Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres, en el programa Teatro en la Calle y Artes Circenses”.

Aceptar las solicitudes presentadas por los Ayuntamientos de Casillas y Gotarrendura, autorizando el cambio de la actuación para la que se concedió subvención en el marco del programa para la realización de Actividades de Carácter Deportivo.

Se dio cuenta de la formalización de la Adenda al Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2016, al Club Deportivo Ciclista “Las Hervencias” para la realización de “La Vuelta Ciclista a Ávila, 2016”.

5.- Aprobar la concesión de distintas ayudas correspondientes al programa para el fomento de la contratación de trabajadores y autónomos asentados en el mundo rural y el fomento del espíritu emprendedor mediante el autoempleo, 2015.

6.- Dar cuenta de la formalización de la Adenda por la que se modifica el Acuerdo entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y las entidades de 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales sobre la cofinanciación de los Servicios Sociales que han de prestarse por éstas, para las anualidades 2015-2016

Aprobar las justificaciones de gasto –y el pago- presentadas por Ayuntamientos de la provincia correspondientes al Programa de Actividades de Animación Comunitaria.

Aprobar las justificaciones de gasto –y el pago- presentadas por Ayuntamientos de la provincia correspondientes al Programa para “Incentivar el equipamiento y mantenimiento de locales habilitados para la tercera edad”.

7.- Aprobación y abono al Ayuntamiento de Ávila -primer pago 2016- en virtud del Convenio de prevención y extinción de incendios.

Aprobar el pago del 20% del importe correspondiente al suministro de agua embotellada a distintos municipios durante el mes de agosto de 2016; así como distintas facturas a la empresa suministradora.

Aprobar el reconocimiento de la obligación y la ordenación del pago de la factura correspondiente al suministro de agua embotellada a ayuntamientos de la provincia, durante el mes de agosto de 2016.

8.- Aprobar la firma, por el Sr. Presidente, del documento administrativo por el cual se formaliza la cesión gratuita en propiedad, a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, una finca titularidad de la Diputación Provincial.

Aprobar la propuesta de Convenio de colaboración para la cesión gratuita de uso de un bien inmueble, entre el Servicio Público de Empleo de Castilla y León y la Excm. Diputación Provincial de Ávila.

En Ávila, a 3 de octubre de 2016

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*